

# HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVII

Teléfono núm. 96

Vitoria, Martes 24 de Julio de 1917

Apartado de correos núm. 14

Número 6956

## Las Diputaciones vascongadas

### - La Asamblea de Vitoria -

#### Personalidad de la Asamblea

Quieren muchos, es decir, pocos que simúan a muchos por tener «asparados» puestos, rebeldas e incluso órganos de opinión, negar que esta se halle representada por los firmantes del manifiesto dirigido al País y en su apoyo alegan que las Diputaciones Vascongadas ni representan á la opinión ni tienen personalidad para el acto por ellas realizadas.

Diclaro antes de ser forzado á ello, que mi condición es Oficial Letrado de la Diputación de Álava suscitará recelos de quienes me lean, y para evitar los ocurridos á personas de recta intención, he de moderarme en el tema haciendo la salvaguarda de que no he merecido antes de ahora la calificación de botafumeiro.

No puede desconocerse que el poco Fuego restante de los salvadores que beneficiaron al País y admiraron á la intelectualidad universal congregada en París en 1867, no se halla en los Gobiernos civiles, ni se ejerce por los Ayuntamientos unidos a aquellos con ligazones

tan fuertes como las disposiciones gubernativas sobre multas y orden público. Hasta el Fuego municipal desconocido ayer en Echanove y Vitoria, hoy en Áyala y en Baños de Ebro y Mañaria en cuaquiera otra parte, se ha establecido muchas veces y siempre gestionando su reconocimiento por las tres Diputaciones. Las facultades tanto administrativas como económicas, secuela de los Fueros y á ellos debidas se ejercen por las Diputaciones provinciales en toda su integridad y son reguladas por ellas con carácter oficial, reconocido por los Poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Una disertación sobre este hecho alargaría demasiado las proporciones del artículo que no tiene por objeto el ofrecer un ramillete de Leyes, Reales Decretos, Reales Ordenes y Sentencias del Tribunal Supremo.

No bastaría con ese reconocimiento del Estado sino le acompañase el del País. Con orgullo pueden decir las Diputaciones que no hay un vascongado capaz de negarlas el ser las continuadoras, (salvando todas las diferencias impuestas de fuerza, ninguna establecida por ellas) de los organismos forales superiores.

Hubo el año 20 un período en el que funcionó la Diputación provincial por desaparición de las Juntas y Diputación foral; sus acuerdos de algunos años forman el nexo de los forales entre uno y otro período, y del naufragio ocurrido á personas y bienes por la restauración del absolutismo, no por la del Fuego, se salvaron con el Depósito fiel los derechos y obligaciones contraídos por la Diputación, papeles, muebles, valores.

Volvío a cesar el organismo foral el año 41 y se dió el caso de que al hacerse las elecciones para constituir la Diputación Provincial resultó integrada por los mismos caballeros que formaban la Junta Particular disuelta. Aquella Diputación edificó el Palacio de la Provincia, construyó carreteras, atendió los servicios, salvó el crédito y realizó cuantitativo en materia foral dejaba hacer la ley abolicionista de 1833 por virtud de la cual se implantaron los Juzgados, los Gobiernos civiles, el Boletín Oficial, las Aduanas, etc. etc. Aquella Diputación después de trabajar con ahínco por la reintegración del Fuego lo consignó EN LO POSIBLE y tuvo el honor de CONVOCAR á la primera Junta de Provincia, de dar la cuenta de sus gestiones en el interregno transcurrido y de recibir por su gobierno prudentísimo un voto de gracias como no se conoce otro más expresivo en las Actas de las Juntas generales.

No fué tan cordial la transición última por hallarse el pueblo muy encogido con el Gobierno implantador contra su voluntad de las Diputaciones, debido á la penosa impresión de la ley de 21 de Julio, idéntica en el fondo aunque mas rotunda que su antecedente porque para apaciguar al país no había mediado juramento de respetarlos Fueros. Hubo verdaderas dificultades para constituir esa tercera Diputación por considerarla desleal á la patria chica. Mas el ejercicio que iba haciendo de su poder, el ahínco demostrado en la conservación de nuestros derechos, buenos usos y costumbres, la han grangeado, (aparte de las cuestiones de poca monta con algunos Ayuntamientos, no dables precisamente en tiempos forales como atestig-

uas á una política económica de aterradora pobreza para cuantos servicios sostiene, sin que deje de mantener éstos con modestia pero cumplidamente, no he de decir una palabra de la que pueda derivarse el menor elogio á quienes fueron ó son mis superiores.

Eos diputados que dentro de las ordenes de la Ley Provincial sin más respiro que su disposición transitoria, el articulado final de los conciertos y los R.R. D.D. y R.R. O.Q. dictados en diferentes asuntos concretos, han fomentado en tal forma la agricultura, la industria, el comercio y la navegación del país y han mantenido afianzándolo el inmejorable servicio público en beneficio, obras públicas, é instrucción; esos diputados que precisamente hoy por su última renovación presentaron en Vitoria una treintena de jóvenes de espíritu amplio, imbuido de los anhelos de mejoramiento de nuestra España y educado selectamente por la cultura de sus carreras especiales y de Facultad y á consecuencia de sus viajes en el desarrollo de los importantes negocios á que dedican su actividad, son á mi juicio, no los mejores, los únicos capacitados moralmente para hacer el sacrificio de sus actas antes de utilizarlas en beneficio de la Administración vascongada.

Queda más original por lo amplio del asunto que continuaré publicando el próximo jueves.

GREGORIO GONZALEZ DE SUSO.

## Los Ingenieros agrónomos

Como decíamos ayer, tenemos entre nosotros á un grupo de alumnos de la Escuela de Ingenieros agrónomos, que bajo la competente dirección del profesor don José María Priego Jaramillo, realizan un viaje de prácticas, á cuya terminación habrán recorrido cuanto hay de interesante para sus estudios en Zaragoza, Logroño, Haro, Vitoria y Pamplona.

Hay para robustecer estas razones la maravillosa de haberse identificado con los actos y con el texto de los acuerdos de la Asamblea todos los partidos políticos con fuerza en la región vascongada. Si eran trece los nacionalistas, sumaban la misma cifra los carlistas y no tenían ambas fracciones mayoría en una Asamblea á la que pertenecían cincuenta y dos miembros afiliados en el resto á los partidos liberal, conservador, maurista, integrista y republicano y no pocos sin carácter político.

El hecho de que con la reintegración foral pierden sus puestos los diputados provinciales mientras permanecen y subsiguen sus cargos, con algunas modificaciones; concejales, diputados á Cortes y Senadores, evaluará la calidad de la Asamblea, pues para beneficiar al país empieza por hacer lo que no soñaría su más encarnizado detractor, suicidarse. Ese suicidio político es en mi opinión, modesta pero de algún peso por llevar ocho años en la Administración, el mayor mérito de los contrarios por la Asamblea.

Si faltase alguna razón en pro de la personalidad que proponemos saltan á montones de la administración provincial de hace cuarenta años. Magnífica ha sido siempre la ría del Nervión, inagotables los veneros de mineral de sus encinas, deliciosa la playa capital de Guipúzcoa, laboriosos los habitantes de esta comarca y riquísimos los caudales de agua discurrentes por las laderas de sus montañas. Pero en el período de 1876 á 1917, justo el de las Diputaciones tan calamizadas, no antes, es cuando Bilbao se ha quintuplicado, cuando sus minas rinden el laboreo más intenso, cuando rugen de fiebre de trabajo cientos de talleres metalúrgicos, sus astilleros se aumentan y su ría no tiene capacidad en los diez y siete kilómetros para albergar con holgura á la flota abanderada en el Señorío, entretenida en gran parte con la exportación de las manufacturas y productos apilados en las márgenes del Nervión y del Cadagua.

En ese período de Diputación Provincial es precisamente cuando se hace pequeña la tierra guipúzcoana para contener á sus felices moradores y éstos, igual en la refinada capital que en el más lejano escarpado de sus ingentes montañas, utilizan carreteras incomparables, líneas telefónicas provinciales, estafetas de giro y correo, tránsitos ferrocarriles de intenso movimiento, y disfrutan de Revisiones numerosas de cultura general y vascongada, fiestas y concursos estimulantes para la agricultura, la ganadería y la tradición del país, pensiones de estudios, escuelas de Artes y Oficios y Bibliotecas en todos los núcleos de población obrera, montes rebolados por completo, etc., etc., que despiertan la admiración del observador menos impresionable. De la manera como sorteó Álava sus plagas asoladoras y subsiste en un crítico período de decadencia gra-

tosa es de compenetración con las Diputaciones, y bien distinto del que el pueblo creyó ver en su primera autoridad municipal, insinuándole por ello su desagrado.

Vagábamos al anochecer por el paseo de Cervantes, por cierto que sigue en deplorabilísimo estado, cuando fuimos atendidos por lamentos ahogados que salían de una de las simas que dan cierto aire de intrépida excursión al caminar por el tal Paseo. Generosos, inquirimos quién era el que así se dolía y vimos un modesto limaco, que se bizmaba cruelmente heridas al parecer no muy recientes. Poseídos de nuestro papel de reporter, interviniéramos al desdichado molusco, quien nos refirió que viviendo tranquilo en una de las huertas que hay entre las calles de la Estación y Postas, vióse maltratado en tal forma la noche del 16, por el tacón de un señor pelirrufo que atravesó por allí con cierta premura murmurando el consagrado «¡ual gritan esos malditos!»

Charlamos con el simpático y maltratado gasterópodo de varios asuntos entre otros, incidentalmente, de esta nota oficial; entre grito y grito oímos que decía el limaco: «pues para ese viejo... se podía haber ahorrado la pita y la carreta de obstáculos».

J. OTALORA. - *Liquid*

CASTILLA 17

## Ejemérides -

vitorianas

Uno de los periódicos del día, que viene insertando con la firma de «Rivachera», artículos sobre «Los alaveses en la guerra de la Independencia» relatava el ataque á Vitoria del 3 de Julio de 1812 por las tropas del célebre Mina. Guarneían nuestra ciudad dobles fuerzas que las del gallardo atacante, durando, sin embargo, el combate desde el amanecer hasta las cinco de la tarde. En él se distinguía bravamente el 1.º de Alava, que avanzando hasta las murallas, donde formó el cuadro, resistió victorioso una carga de 450 caballos que hizo retroceder diezmados. En retirada Mina, salieron en su persecución los franceses, ofreciéndoles nueva batalla el célebre guerrillero, la que no aceptaron, perdiendo bastante botín, del que formaban parte 72 bueyes.

\* \* \*

Volviendo á tiempos menos belicosos y más recientes, recorriendo los diarios locales vemos cuanto más dados á la brama eran nuestros conciudadanos del 92. Hoy, que era domingo, tenían gran parada militar por la mañana, novillada á la tarde (4 toros á cargo de «Cocherito de Sevilla» y Fernando Calle, astro local) y zarzuela grande por la noche.

J. de G.

## ECOS DE SOCIEDAD

Para asistir á la corrida de toros que mañana se celebrará en Tudela, ha salido nuestro querido amigo, el competente crítico taurino de *El Debate*, don Joaquín Bellsolá.

Se encuentra en esta capital hospedado en el Hotel Quintanilla el muy ilustre señor don Cándido Manzanos, canónigo de Burgos y Juez de la Real Capilla.

Salió para Berrioz don Aurea Velasco de Urbina.

Vino de Valladolid don Manuel González de Heredia.

Ha pasado unas horas en Vitoria, el Vicesecretario de la Diputación de Vizcaya don José María Sopraniz.

En el rápido de ayer tarde llegó á Vitoria procedente de la Corte el marqués de la Vega Inclán, comisario regio de Turismo.

De Valladolid llegó en el expres de esta mañana don Juan Medina.

Al bailear de Arechavaleta marchó ayer acompañada de su hija Mercedes, la señora viuda de Caballé.

Vino de la Corte don Juan Moreno Zaragoza.

En el expres de la mañana ha salido para sus posesiones de Elgoibar (Guipúzcoa), después de pasar unos días con sus parientes los señores de González Tablas, la distinguida señorita Brígida Urdangarin.

En el expres de ayer llegaron á esta capital procedentes de San Sebastián los señores de Lamuela (don Eduardo).

Después de haber estado en Madrid, practicando en la Escuela de Tiro, han regresado á estos los oficiales de caballería del regimiento de Alfonso XIII don Basilio Zalama y don José Echevarría.

Se encuentra en Vitoria el ingeniero naval de la Armada don Jesús Alfar.

De su viaje de novios han regresado ayer tarde don Jesús González Cuevas y su esposa doña Cruz Arrieta.

De Barcelona llegó á Vitoria, en el correo de ayer, nuestro amigo don Benigno Larramendi.

Para San Sebastián salió el distinguido joven don Fernando Elío Urigoitia. Ha marchado á Madrid nuestro querido amigo don Francisco Marquinez, redactor de *El Debate*.

Se encuentra en Vitoria procedente de la Corte don Tomás Uruñuela.

De Madrid don José Mora.

El acreditado odontólogo don Feliciano Páramo tiene la desgracia de sufrir ligeras quemaduras, que se causó en el ejercicio de su profesión.

Lamentamos, muy de veras, el perjuicio y deseamos rápida curación á nuestro querido amigo.

Exámenes de ingreso.—Academia de preparación para ingenieros militares.—San Antonio 24.—En la Academia de Artillería ha aprobado el alumno don Antonio Júlez el quinto ejercicio con nota de 730 y 850 en los ejercicios práctico y teórico de Geometría y 7 y 760 en Trigonometría. En la actualidad hace el número 7 de los aprobados.

Publicábamos ayer sin más comentario que expresar nuestra conformidad, la nota oficial que facilitaron los Alcaldes de las capitales vascongadas después de su reunión en San Sebastián. Como habrán visto nuestros lectores su

Otro día, si nos resta humor, trataremos más despacio del citado artículo, bastándonos por hoy dos consideraciones: como suponemos que el señor Yera pertenece al partido liberal-conservador, vulgarmente conocido por idóneo (no sabemos qué haya hoy más cerca del grifo), partido que recogió íntegramente la herencia del señor Cánovas, diferenciándose bien en ello del señor Maury, nos escapan sus fervores fueristas. Y, finalmente, que mientras estos sedicentes fueristas hablan sólo de la fecha de Julio de 1876, olvidando la verdaderamente importante, la de Octubre de 1838, todo vascongado medianamente enterado continuará diciendo que no saben una palabra del asunto.

En resumen, que estos señores pueden ser clasificados en una nueva categoría de fueristas: LOS FUERISTAS DEL CORRO.

B.

## La entrada del Prelado

El muy ilustre señor doctor don José León Ortiz de Zárate, Prelado Doméstico de Su Santidad, Dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Gobernador eclesiástico de la Diócesis (Sede plena), Capellán de honor y predicador de Su Majestad, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, etc., etc., ha publicado en el «Boletín Oficial» extraordinario fecha de ayer, para que llegue á conocimiento de los señores Curas Párrocos, de Clero secular y regular, Corporaciones religiosas y fieles de esta Ciudad, el siguiente edicto:

«Que el día 29 del corriente, Domingo, á las cinco de la tarde, hará, *Dios mediante*, su entrada solemne en esta ciudad de Vitoria capital de la diócesis vascongada, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Leopoldo Eijo y Garay, dignísimo Prelado nuestro.

Su Santidad el Papa Benedicto XV, en la Bula Pontificia que se leyó en la toma de posesión del Reverendísimo Señor Obispo, ha dicho á todos, clero y fieles, que «nos ligamos con la obligación de recibirlo devotamente al mismo Leopoldo Obispo, como padre y pastor de nuestras almas, rendiéndole el debido homenaje».

Ha llegado ya el momento oportuno para comenzar á cumplir tan soberano encargo.

Nos de nuestra parte queremos ser fieles a Nuestro Señor en este punto, rindiendo a Reverendísimo Prelado todos los honores que reclaman su altísima dignidad; su sagrada figura de Padre y Pastor de la greja vascongada; su sagrada persona, puesta por el Espíritu Santo, para regir la Iglesia de Vitoria.

En consecuencia ordenamos y mandamos á todos los seminaristas y sacerdotes de nuestra jurisdicción, residentes en esta ciudad que acuden á la iglesia de los reverendos padres Carmelitas, para recibir y acompañar al nuevo Prelado en su entrada solemne en esta capital; al Clero regular, á las Comunidades, Asociaciones, pueblo fiel, rogamos que concuren también á este acto de obscura quiosa piedad, tan en consonancia con la nobleza del pueblo alavés y vascongado y con la religiosidad de esta culta ciudad.

Y con el fin de que la solemne procesión se desenvuelva con el orden debido, hemos dispuesto lo siguiente:

1.º A la hora antes mencionada, cinco de la tarde, se dará en todas las iglesias un repique general de campanas; en las iglesias de San Miguel y de San Vicente continuará el repique, durante el tiempo en que pase la procesión por sus cercanías.

2.º El orden de la procesión será:

1.º Ciriales y Cruces parroquiales, por orden que guardan en las procesiones de Religiosas: es a saber, a) San Vicente, b) San Pedro, c) San Miguel, d) Parroquia de Catedral; a los Ciriales y Cruces de cada parroquia respectiva se incorporarán los profesores y niños de Colegios Católicos, enclavados en su jurisdicción; á éstos seguirá por orden de antigüedad las Corridas Asociaciones de las mismas parroquias con sus estandartes. 2.º Venerable Orden Tercera, si acude á la procesión con escapulario y Cordon. 3.º Clero secular, de sobrepelliz. 4.º Párrocos de la ciudad. 5.º Tribunal eclesiástico. 6.º Ilustrísimo Cabildo con el ilustrísimo y reverendísimo Prelado. 7.º Autoridades civiles y militares.

3.º Una vez en el atrio de la Catedral las cruces y estandartes se colocarán ordenadamente á los dos lados de las filas formadas para el paso de la procesión, no retirando hasta que el ilustrísimo Prelado haya entrado en el templo.

4.º La carrera, de acuerdo con el señor Alcalde de la ciudad será: Calles Sur, Dar Postas, Cuesta de San Francisco y Cachillera. Esperamos que todas las casas del recinto lucirán ese día sus mejores galas.

5.º Para que estas prescripciones lleguen á conocimiento de todos encargados y regidores á los señores Párrocos y Superior de casas religiosas, lean esta circular al pie.

UN PROYECTO

## Automóvil Vitoria-Logroño

Con este título publica nuestro querido colega «La Rioja» de Logroño un artículo de su corresponsal en el que se ocupa de la implantación de un servicio de automóviles entre Vitoria y Logroño.

Dicho corresponsal da cuenta en su artículo de una reunión celebrada en el Ayuntamiento de Laguardia en la que asistieron las personas más interesadas de la región por donde pasa el citado automóvil.

Parece ser que en ella se nombró una comisión encargada del estudio del proyecto y que se encargue de abrir una suscripción regional para la explotación de dicho servicio que partiendo de Logroño pasaría por Laguardia y otras localidades industriosas de la Rioja alavesa a Vitoria.

Muchos celebraríamos que el referido proyecto se lleve a cabo y de luego contribuirímos gustosamente a medida de nuestras fuerzas a la implantación del servicio de auto-

## La fiesta del Colegio de San José

Anteayer fué un día de gratos e imperecederos recuerdos para este benemérito Colegio que con tanto acierto, competencia y provecho de nuestros jóvenes dirigen los religiosos hermanos de San Víctor. Mucho les debe la ciudad á estos educadores de la niñez por el desinterés, abnegación y virtud bien probada con que han sabido cumplir los deberes que les impone esa ardua tarea de educación á ellos encomendada.

Buena prueba la tenemos, sin necesidad de aducir otras, en la veladita con que el pasado domingo nos obsequiaron, como remate de curso, esos dignísimos profesores y simpáticos niños, y de la cual hubimos de salir altamente complacidos y satisfechos pues, apesar de lo angosto que resulta el local del salón de actos para estos casos no se reveló en el público el menor síntoma de fatiga ó de cansancio, sino que aun en aquel aprieto hubiera continuado por mucho tiempo la función. Se trataba de la lectura de nota y repartición de premios, distintivos y medallas conmemorativas á los que los hubieran merecido por su aplicación y adelantamiento en los estudios.

Invitados por el hermano Hipólito acudimos á presenciar este hermosísimo acto, y allí nos pudimos dar cuenta de que nos encontrábamos en medio de una muy selecta concurrencia que había asistido á honrarlo con su presencia. Presidía el Muy ilustre doctor don Mateo Mújica, teniendo á sus lados á los dignísimos señores Parrocos de Santa María y San Vicente, estando reservadas las sillas para las representaciones del profesorado religioso de Vitriá, del clero secular y regular.

Después del saludo de rúbrica—en que el niño Joaquín Alonso declamó con soltura y gracia, se puso en escena el jugete cómico titulado: «Coro de monaguillos pieza de sabor infantil en la que los niños trabajaron con arte y maestría, sobre todo en la interpretación del canto con sus pasos salmodiados que le daban mucha gracia aplicados á una letra chistosa y ocurrente».

El balón infantil, dialoguito corto e instructivo, estuvo muy bien interpretado á maravilla; aquellas estrofas dichas á la bandera sagrada insignia de la patria, lograron conmover hondamente á todos los presentes y el recuerdo del amigo Lázaro, papel habilmente presentado por el niño Antonio Caldevilla, infál á Dios y á la bandera, que al fin se convierte ante el heroísmo, con que el abandonado supo defender su bandera colocando un asta sobre el pecho del traidor que quiso destruirla, llegó á enternecer á los concurrentes al acto.

Los niños Vicente Mozo, Manuel Carrión, Luis Alonso, José Luis Castejón, Antonio Caldevilla, Joaquín Alonso, José Molina y Basilio Cobas se distinguieron en la interpretación.

Representóse luego el juguete «San Tarsicio ó el Mártir de la Eucaristía». Pieza de indiscutible valor artístico y de profundo sentir religioso sobre la historia ya bien conocida de todos del niño mártir San Tarsicio se desarrolla todo el hilo de este pequeño drama.

El herido que inspira más serios cuidados es don Julián Echevarría, pues padece la fractura de un muslo con herida, dislocación del hombro derecho y una conmoción visceral intensa con posibles complicaciones á la vejiga de la orina. Su estado puede calificarse de muy grave.

El chofer del auto padece una fractura de una clavícula y esternón; su estado es de pronóstico reservado.

El cuarto ocupante del auto, que como ya hemos dicho es un mozo de estoque de «Cocherito», no tiene más que algunas erosiones y una herida en un brazo, siendo su estado el que menos importancia inspira.

Nos despedimos agradiéndoles de las amabilidades que para con nosotros ha tenido el señor Landín, no sin que éste nos haga notar la satisfacción con que hace público el agradoamiento de los heridos hacia los Padres Redentoristas de Espina, al acogerlos hospitalariamente en su convento, rodeándolos de cuantos cuidados han sido precisos.

En la atracción que hay instalada en la calle de San Francisco llamada «El cable aéreo» sucedió ayer una desgracia.

El muchacho Enrique Fernández, de 14 años qd se deslizó por él, sufrió lesiones de alguna importancia, parece ser que por descuidó olvidó dejaron la otra polea que trabaja paralela á la que utilizaba el muchacho y esto fué base para que saliese lesionado.

De la amplia nota oficial facilitada en la Diputación de Guipúzcoa copiamos sus últimos párrafos que dicen:

«Primero.—Afirmación de que cualquiera que fuere la solución, quedan á salvo los derechos históricos e imprescriptibles del país, á cuya reivindicación no se renuncia; segundo, el inmediato establecimiento de los organismos forales; y tercero, á recabar una

mayor autonomía, que permita el desenvolvimiento del País coa estos organismos.

Igualmente indicó el señor Zavalá que si el ulterior desarrollo que adquiere el asunto objeto de la reunión, hiciera necesario volver á oír el autorizado parecer de los señores exequipados, se permitiría convocarles á nueva reunión.

Lo dicho basta para ponderar la trascendencia de la Asamblea, en la que las fuerzas vivas de Guipúzcoa, han venido á coadyuvar con la Diputación en la grave y difícil misión que se ha impuesto en bien de este noble solar.

Han enviado su adhesión, en términos de acendrado amor á Guipúzcoa y su autonomía, los Ayuntamientos de Ibarra, Lazcano, Hernani, Larraul, Leaburu, Abalcieta, Zumárraga, Eibar, Fuenterrabía, Andoain, Amézqueta, Urnieta, Escoriaza, Elgea, Berrobi, Tolosa, Legorreta, Aizarnazabal, Ceñalde y Lizarra.

Del mismo modo lo ha hecho la Solidaridad de Obreros Vascos de Eibar.

## Grave accidente automovilista

Los primeros rumores

En las primeras horas de la mañana de hoy, llegó á nosotros el rumor de que por la carretera de Castilla había ocurrido un accidente automovilista que, dados los detalles que de él corrian, parecía revestir alguna posible importancia.

En el deseo de cumplir debidamente los deberes que nos están asignados, procuramos inquiren, averiguando, que á la una de la tarde, había llegado á Vitoria un automóvil, al objeto de proveerse del material sanitario suficiente á atender á los heridos en el sinistro.

Acudimos á este objeto á la Farmacia de don Blas Montoya, quien nos manifestó amablemente la certeza de lo que preguntábamos, refiriéndonos el hecho, según noticias á él dadas poco momentos antes, por quienes habían adquirido en su casa el material á que antes hubimos de referirnos.

El suceso

Un automóvil, en el que viajaban los señores Echevarría, empresario de la plaza de toros de Madrid, Nardiz, expresidente de la Diputación de Vizcaya, un mozo de estoque de Caster Ibarra (Cochero de Bilbao) y un chauffeur, había hecho explosión entre los pueblos de Puentelarra y el Espino; en una revuelta volcó el vehículo, resultando heridos algunos de los señores que lo ocupaban; manifestándose además, que para obtener detalles mas fidedignos sobre los hechos y estado de los heridos, podíamos acudir al Hotel Quintanilla, donde se hospeda el médico señor Landín, que ha intervenido en la primera cura.

Dice el doctor Landín

El eminente doctor Landín, de Bilbao, que se encuentra entre nosotros pasando el verano, tuvo la deferencia de recibirnos en el acto, y de informarnos detalladamente sobre los extremos que tratábamos de aclarar.

Al indicarle nosotros los nombres de las personas que creímos ser víctimas del accidente, nos manifestó que eran las que nosotros llevábamos anotadas, con la sola diferencia de que el señor Nardiz no es el expresidente de la Diputación de Vizcaya como nosotros creímos, sino el ayudante de Su Majestad el Rey, del mismo apellido.

El señor Nardiz padece contusiones generalizadas por todo el cuerpo, y magullamientos por diversas partes del mismo, haciendo que su estado sea calificado como de pronóstico reservado.

El herido que inspira más serios cuidados es don Julián Echevarría, pues padece la fractura de un muslo con herida, dislocación del hombro derecho y una conmoción visceral intensa con posibles complicaciones á la vejiga de la orina. Su estado puede calificarse de muy grave.

El chofer del auto padece una fractura de una clavícula y esternón; su estado es de pronóstico reservado.

El cuarto ocupante del auto, que como ya hemos dicho es un mozo de estoque de «Cocherito», no tiene más que algunas erosiones y una herida en un brazo, siendo su estado el que menos importancia inspira.

Nos despedimos agradiéndoles de las amabilidades que para con nosotros ha tenido el señor Landín, no sin que éste nos haga notar la satisfacción con que hace público el agradoamiento de los heridos hacia los Padres Redentoristas de Espina, al acogerlos hospitalariamente en su convento, rodeándolos de cuantos cuidados han sido precisos.

Al entrar en la calle de la Florida y por enfrente de la fonda de Caizón, un niño llamado Jesús Ruiz López, de 4 años, domiciliado en el número 18 de la citada calle, al tratar de cruzar de acera ha sido atropellado por el auto, mencionado, y gracias á la serenidad y pericia del que lo conducía y haber llevado marcha moderada no ha ocurrido una lamentable desgracia, pues el niño quedó dejado del coche entre los juegos de ruedas.

Solamente se le apreciaron algunas lesiones sin importancia y magullamiento.

Una mujer que presentó el suceso fué tal la impresión que sufrió que fué víctima de un accidente nervioso, teniendo que ser auxiliada y conducida á su domicilio.

Desgracia

En la atracción que hay instalada en la calle de San Francisco llamada «El cable aéreo» sucedió ayer una desgracia.

El muchacho Enrique Fernández, de 14 años qd se deslizó por él, sufrió lesiones de alguna importancia, parece ser que por descuidó olvidó dejaron la otra polea que trabaja paralela á la que utilizaba el muchacho y esto fué base para que saliese lesionado.

De la amplia nota oficial facilitada en la Diputación de Guipúzcoa copiamos sus últimos párrafos que dicen:

«Primero.—Afirmación de que cualquiera que fuere la solución, quedan á salvo los

derechos históricos e imprescriptibles del país,

á cuya reivindicación no se renuncia;

segundo, el inmediato establecimiento de los

organismos forales; y tercero, á recabar una

mayor autonomía, que permita el desenvolvimiento del País coa estos organismos.

Igualmente indicó el señor Zavalá que si

el ulterior desarrollo que adquiere el asunto

objeto de la reunión, hiciera necesario vol-

ver á oír el autorizado parecer de los seño-

res exequipados, se permitiría convocarles á

nueva reunión.

Lo dicho basta para ponderar la trascen-

dencia de la Asamblea, en la que las fuer-

zas vivas de Guipúzcoa, han venido á coadyu-

var con la Diputación en la grave y difícil mi-

sión que se ha impuesto en bien de este no-

ble solar.

Lo dicho basta para ponderar la trascen-

dencia de la Asamblea, en la que las fuer-

zas vivas de Guipúzcoa, han venido á coadyu-

var con la Diputación en la grave y difícil mi-

sión que se ha impuesto en bien de este no-

ble solar.

Lo dicho basta para ponderar la trascen-

dencia de la Asamblea, en la que las fuer-

zas vivas de Guipúzcoa, han venido á coadyu-

var con la Diputación en la grave y difícil mi-

sión que se ha impuesto en bien de este no-

ble solar.

Lo dicho basta para ponderar la trascen-

dencia de la Asamblea, en la que las fuer-

zas vivas de Guipúzcoa, han venido á coadyu-

var con la Diputación en la grave y difícil mi-

sión que se ha impuesto en bien de este no-

ble solar.

Lo dicho basta para ponderar la trascen-

dencia de la Asamblea, en la que las fuer-

zas vivas de Guipúzcoa, han venido á coadyu-

var con la Diputación en la grave y difícil mi-

sión que se ha impuesto en bien de este no-

ble solar.

Lo dicho basta para ponderar la trascen-

dencia de la Asamblea, en la que las fuer-

zas vivas de Guipúzcoa, han venido á coadyu-

var con la Diputación en la grave y difícil mi-

sión que se ha impuesto en bien de este no-

ble solar.

Lo dicho basta para ponderar la trascen-

dencia de la Asamblea, en la que las fuer-

zas vivas de Guipúzcoa, han venido á coadyu-

var con la Diputación en la grave y difícil mi-

sión que se ha impuesto en bien de este no-

ble solar.

Lo dicho basta para ponderar la trascen-

dencia de la Asamblea, en la que las fuer-

zas vivas de Guipúzcoa, han venido á coadyu-

var con la Diputación en la grave y difícil mi-

sión que se ha impuesto en bien de este no-

ble solar.

Lo dicho basta para ponderar la trascen-

dencia de la Asamblea, en la que las fuer-

zas vivas de Guipúzcoa, han venido á coadyu-

var con la Diputación en la grave y difícil mi-

sión que se ha impuesto en bien de este no-

**Verín Sousas**

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre.

1610 a.

**Veraneo en Alava**

En Ullívarri-Gamboa, á 14 kilómetros de distancia por la carretera de Vitoria a Mondragón y uno y medio al pieadero de Lancharri (Ferrocarril Vasco-Navarro) alquiler casas por el importado ó año, sin jumebiar. Habitaciones e pescaderías decoradas á la moda. Informes: J. de Izarra, Corredor de Comercio y Procurador en Vitoria. 2424 | 6-12

**Marrodán y Rezola-Logroño**

SUCESORES DE  
SALUSTIANO MARRODÁN

Esta casa construye las mejores prensas y material para la fabricación de vinos. Pidase catálogo gratis

**VIUDA**

desea colocarse para casa de una señora ó señor ó de un sacerdote. Informes calle Constitución número 1 tienda. 2423 | 8-1

**VENTA PERMANENTE**

de máquinas para coser de ocasión, poco usadas, casi nuevas, modernas y antiguas, garantizando su buen resultado

Se arreglan y componen todos los sistemas de máquinas para coser, con garantía verdadera, en precios económicos.

Se venden agujas y piezas sueltas para toda clase de máquinas á precios muy baratos. Se cambian y componen máquinas en buen uso.

Calle del Arca, núm. 5, 1º derecha.—VITORIA

**Establecimiento Térmal de Arnedillo**

HOTEL DEL BALNEARIO Se halla instalado con gran confort. Es el único que existe y donde la medición se toma con toda clase de comodidades.

Servicio de automóviles, propiedades del Hotel, desde la estación de Calahorra. Precio completa 1ª mesa 9 pesetas.

Id. id. 2ª id. 6 id.

Habitaciones preferentes, casino, etc.

El presupuesto de un novenario en mesa de segunda, con sus nueve baños correspondientes es de 75 pesetas.

Comprese con otras tarifas y se observará, caso no existe diferencia, en relación con el excelente trato y muchas ventajas, que sobre los demás tiene el

**HOTEL DEL BALNEARIO**

Habitaciones, folletos, etc., á Gerente en Arnedillo. 2366 | 29-1 a.

**Máquinas de escribir**

UNDERWOOD, ROYAL, SMITH Y OTRAS MARCAS

Gizas, gomas, papel cera, papel carbón y accesorios.

ENCENDEDORES MECÁNICOS sellados, piedras, mechas, muelles, y piezas de re-cambio.

LARRAMENDI HIJOS DATO 2.—VITORIA

**Perro de caza**

Se vende uno, joven, de buena raza. Para informes dirigirse á esta Administración.

2354 | 1

**Señores sacerdotes**

Quieren vestirse bien y comprar ornamentos buenos y baratos? Piden maestrazo J. Aramburu, Dato 11, Vitoria, 6 frente á la Estación de Hendaya (Francia).

Estará en Vitoria fijamente menos los viernes y terceros lunes de mes que irá á Bilbao.

JOSE ARAMBURU.—DATO, 11

**Vende**

Nermoniosa casa con huerta sita en Arteaga (Guipúzcoa) el Procurador Ricardo S. de Santamaría, Cercas Altas II. Teléfono 142. Vitoria.

**GRANDES TALLERES**

de fundición y construcciones metálicas

Maquinaria en general

Hornos giratorios de panadería, con tiros rápidos, sistemas Roldan dotados de los tiros adelantados y con grandes resultados.

Especialidad en Turbinas Francis y Pelton

—Carros cubas de riego.—Gruas y montacargas.—Calefacciones para obras.—Compruebas para sanates.—Armaduras para cuadras.—Llaves de paso y grifería de bronce.—Mártillitos de Pilón.—Barrenos.—Tupias.—Molinos harineros.—Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero montado sobre coginetes de hojas con armazón de hierro ó madera.

Sierras de análoga construcción con carro para ascender troncos.—Servicio de soldadura al autógeno para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc. Grandes existencias en correas, poleas, zócalos, gratas, coginetes de engrase automático y de anillos, de bolas de acero, etc.—Representación exclusiva de poleas de madera.

Promueves gratis

Armeros y Navarras—VITORIA



**CHOCOLATES FINOS**  
M. Ira S. "La Virgen Blanca,"  
DE Secundino Larrea  
DE VENTA  
Ultramarinos finos  
DE Don Julián Zárate  
Y COOPERATIVA CIVICO MILITAR

**REMINGTON.—MONARCH.—SMITH BROS.—ROYAL**  
Puede usted adquirir los últimos modelos de estas máquinas, á precios ventajosísimos, en la  
**Librería General.—DATO, 1.—VITORIA**  
Todas ellas contienen los últimos adelantos de la moderna mecanografía  
(SE PUEDE A PLAZOS CONVENCIIONALES)

# Aqua Ron-Quina

## HIGEA

### Evitala caspa

### Fortalece el cabello

## HERNIADOS (quebrados)

**LEED:** El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Vitoria únicamente el viernes 27 de Julio de 1917, hospedándose en el Hotel Quintanilla, donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amalgámandose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejeis de visitar sin pérdida de tiempo á dicho especialista para poder adquirir sus notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal.

Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis comprar nunca bragueros ni vendajes de clase algodón sin antes ver primero al ortopedista Torrent de nombre registrade y tened presente que estará en Vitoria únicamente el viernes 27 de Julio de 1917, hospedándose en el Hotel Quintanilla.

**NOTAS.**—Estará también en Bilbao el día 28 en el Hotel Gofí. En San Sebastián el día 26 en el Hotel Suizo. En Burgos el dí a 28 en el Hotel Universal donde asimismo podrán visitarla cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13. Casa Torrent nombre registrado. Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos y no se olvide nunca que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado no es ni pertenece para nada á esta tan conocida y de muchos años acreditada casa.

21-23-29

AL PÚBLICO VITORIANO

### NUEVA INSTALADORA

C. LARREA

San Antonio 35.—Teléfono número 355

Se hacen instalaciones de luz, timbres, motores y arreglo de los mismos, venta al por mayor y menor de lámparas eléctricas de todas las marcas, aparatos de luz y toda clase de material eléctrico.

Servicio á domicilio de cuantos pedidos de lámparas y otros accesorios se hagan.

**Se ha recibido**

en el comercio de mercería y novedades. Paris Elegante un gran surtido en puntillas valencianas á precios económicos.

En breve se recibirán las últimas novedades en adornos de abalorios y seda para trajes de señora así como también un buen surtido en corbatas para caballero.

Venta del acreditado guante «Varado». Abanicos desde 0'70 céntimos.

DATO 23—PRECIO FIJO

**Esquillador**

2418 15-1

Se ofrecen los precios siguientes:

Mular á 125 pesetas.—Barros á 0'75.

Ezequiel Martínez.—Barrera 11 tienda.

**Sardina sin espina**

CRUZ ROJA

De la Casa Etxe y Compañía. Probadas, fiables.

**CASA IBARRA**

Fundada en 1870

Atención á los clientes más exigentes.

Lunes 10 a.m. para la noche

ESPECIALIDAD EN GABANES

GRANES SURTIDOS EN IMPERMEABLES

### Banco de Bilbao

#### Sucursal en Vitoria

##### FUNDADO EN 1867

##### SUCURSALES

PARIS 27 Rue Viviane (Place de la Bourse)

VITORIA Date número 18

PARIS Capital 30.000.000

Reservas 12.725.050'66

Balance en 30 Junio 1917. 1.387.265.265'82

Cotización de las acciones 366 %

Dividendo á las acciones 14 % anual

Utilidades líquidas en 1917. 24'16 % anual

**Operaciones de la Sucursal de Vitoria**

Cuentas corrientes á la vista 1 % anual de interés.

27 días vista 2 %

Imposiciones en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas.) 3 % anual

sin vencimiento fijo (100 á 20.000 ptas.) 3 1/2 % anual

2 vencimiento fijo (limitadas): á 6 meses 3 1/2 % anual

á 12 meses 3 1/2 % anual

Giros; sobre plazas bancarias á 0'01 % (por 10.000); sobre las demás plazas á muy limitadas comisiones.

Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Letras de Negociación: á cuentas corrientes, sobre Bilbao y otras veinte plazas bancarias más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas, á los limitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao.

Descuento sobre otras plazas 4 1/2 %

Préstamos sobre valores 5 %

Créditos en cuenta corriente y Pagares, 5 %

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.

Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero, imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Acceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.

Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia.

Administración de los valores en depósitos, cupones, amortizaciones, conversiones, cambios, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones etc., sin comisión.

Las horas de oficinas en este establecimiento, para todo género de operaciones serán de nueve á una de la mañana y de dos y media á cinco y media de la tarde.

Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez á once de la mañana.

ESTACIÓN DE CALAHORRA

HOTEL DE LA ESTACIÓN

CABINAS TELEFÓNICAS

CORREO Y TELEGRAFOS

ESTACIÓN DE CALAHORRA

ESTACIÓN DE CALAHORRA&lt;/div

